Hermanos, si alguno de entre vosotros se ha extraviado de la verdad, y alguno le hace volver, sepa que el que haga volver al pecador del error de su camino, salvará de muerte un alma, y cubrirá multitud de pecados. Santiago 5.19 – 20

Existe una doctrina, llamada “doctrina de la seguridad” o lo que es lo mismo, “Salvo, Siempre Salvo”, indicando con ello que la persona que se ha convertido a Dios, ya no pierde su salvación nunca más. Por otra parte existe otra doctrina que sostiene que una persona que haya cometido un error o “pecado”, ya nunca más puede ser restaurado, está condenada para siempre por haberle fallado a Dios.

Estas doctrinas, en si mismas, deben ser analizadas a conciencia por cada una de las personas que habitamos este mundo, no pensando en ser aplicadores de la palabra de Dios a las demás personas; sino más bien aplicárnosla a nosotros mismos y ser evaluados por ella, aun sabiendo que todos estamos expuestos al pecado de alguna manera, es decir en cualquiera de sus manifestaciones: PALABRA – HECHO – PENSAMIENTO.

Muchas personas “cristianas extremistas” toman cualquiera de las dos opciones mencionadas anteriormente, bien por la doctrina de la seguridad o de la doctrina de la separación. Al continuar nuestro estudio debemos hacernos algunas preguntas; comencemos con una que es por demás interesante.

¿Puede un cristiano, que ha conocido la verdad, pecar o extraviarse de la verdad?

La respuesta bíblica a esta pregunta es: Sí, la razón es diversa, una persona cristiana por vivir en el mundo, en el medio del pecado, puede en algún momento contaminar su cuerpo o su espíritu con ofensas a Dios; pero existe una diferencia entre una persona que por un azar de la vida, por una circunstancia, cayó en un error grave delante de Dios y se aflige en su corazón, porque sabe que ha hecho mal y que necesita restaurar la comunión con Dios lo más pronto posible; porque de lo contrario corre el peligro de perder su alma; esto nos indica además que el alma se puede perder o morir eternamente. En cambio hay otra clase de personas que han hecho del pecado, un hábito de vida y viven una vida reprochable delante de Dios.

Porque ¿qué aprovechará al hombre, si ganare todo el mundo, y perdiere su alma? ¿O qué recompensa dará el hombre por su alma? Mateo 16.26

La persona en esta condición debe sentirse afligida y reconocer su falta, pero muchas de las veces la vergüenza misma, hace que la persona se aleje cada vez más de Dios; y es allí donde precisamente se necesita el apoyo de los hermanos/as, que aunque están conscientes del error del que ha cometido el pecado, están dispuestos a ayudarle a volver a la comunión con Dios.

En la oración modelo que dio nuestro Señor Jesucristo a sus apóstoles, incluyó una parte en la que se pide perdón a Dios por nuestras ofensas o deudas para con él. **Y perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores.** Mateo 6.12

Esto lo tenemos que hacer constantemente porque todos ofendemos ya sea de palabra o de hecho, por lo tanto necesitamos estar en esa constante limpieza como un baño purificador para nuestra alma. El escritor de Santiago lo muestra así.

Porque todos ofendemos muchas veces. Si alguno no ofende en palabra, éste es varón perfecto, capaz también de refrenar todo el cuerpo.Santiago 3.2

Cuando iniciamos nuestro estudio citamos al mismo escritor de esta epístola porque Dios nos muestra el camino a la restauración a través de las palabras que él dejó para cada uno de nosotros en la Biblia. Muchos hermanos/as se han extraviado de la verdad y posiblemente han seguido en su error, también es posible que nadie les haya ayudado a volver de su error.

¿Puede un pecador volverse de su error en el que haya caído?

También la respuesta a esta pregunta es positiva, es decir sí puede, siempre y cuando esté dispuesto/a a reconocer su falta, error o pecado en el que haya caído. Hay muchas personas que siendo ya cristianas, prefieren vivir voluntariamente en el pecado, y no se arrepienten ni muestran signos de arrepentimiento, porque a sus propios ojos, son justos y no necesitan del arrepentimiento, ni del reconcilio con Dios. Las personas que permanecen en esta condición, están en una condición de muerte espiritual, pues no hay otro destino que la muerte fatal; esto se puede asegurar por las siguientes razones.

1. El que peca voluntariamente y no se arrepiente de sus pecados, ya no puede sacrificar al Hijo de Dios una vez más para redimir sus pecados ni puede recurrir a los sacrificios de la ley de Moisés para pagar sus culpas. Hebreos 10.26 – 27

Porque si pecáremos voluntariamente después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda más sacrificio por los pecados, sino una horrenda expectación de juicio, y de hervor de fuego que ha de devorar a los adversarios.

2. La paga del pecado es la muerte. Romanos 6.23

Porque la paga del pecado es muerte, más la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro.

3. Porque si confesamos nuestros pecados y nos arrepentimos Dios nos perdona, pero si insistimos vivir en el error, entonces nuestra condición es fatal. 1 Juan 1.8 – 10

Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros. Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad. Si decimos que no hemos pecado, le hacemos a él mentiroso, y su palabra no está en nosotros.

4. Es requisito apartarse del pecado para poder recibir la bendición del perdón. Proverbios 28.13 – 14

El que encubre sus pecados no prosperará; Mas el que los confiesa y se aparta alcanzará misericordia. Bienaventurado el hombre que siempre teme a Dios; Mas el que endurece su corazón caerá en el mal.

5. No son escuchados por Dios al permanecer en una mala conducta y forma de vida delante de Dios. Isaías 59.2, Juan 9.31

Pero vuestras iniquidades han hecho división entre vosotros y vuestro Dios, y vuestros pecados han hecho ocultar de vosotros su rostro para no oír. Y sabemos que Dios no oye a los pecadores; pero si alguno es temeroso de Dios, y hace su voluntad, a ése oye.

Hay muchas más razones que se podrían justificar para decir que las personas pueden ser restauradas a su condición original con Dios, por medio de Jesucristo, pero depende en gran manera de la persona que está en una determinada situación. Pues si la persona quiere
reconciliarse con Dios y su corazón es sincero con Dios y reconoce que le ha fallado

y que puede obtener su perdón; pero si se obstina en su pecado, diciendo que está bien y que no tiene de qué arrepentirse, aunque su pecado sea notorio a los demás, esa persona está en pecado de muerte; pues el pecado tiene como consecuencia la muerte, según lo dice Santiago 1.13 – 15; pero esto depende mucho de nuestra actitud y carácter al reconocer delante de Dios que le fallamos; y eso nos hace humanos, y mejores personas, capaces de reconocer que nos podemos caer, pero que en Dios tenemos la capacidad para levantarnos una vez más en Cristo Jesús nuestro señor. Véase los siguientes pasajes que apoyan esta idea.

Cuando alguno es tentado, no diga que es tentado de parte de Dios; porque Dios no puede ser tentado por el mal, ni él tienta a nadie; sino que cada uno es tentado, cuando de su propia concupiscencia es atraído y seducido. Entonces la concupiscencia, después que ha concebido, da a luz el pecado; y el pecado, siendo consumado, da a luz la muerte.

Santiago 1.13 – 15

¿Quién es sabio y entendido entre vosotros? Muestre por la buena conducta sus obras en sabia mansedumbre. Pero si tenéis celos amargos y contención en vuestro corazón, no os jactéis, ni mintáis contra la verdad; porque esta sabiduría no es la que desciende de lo alto, sino terrenal, animal, diabólica. Porque donde hay celos y contención, allí hay perturbación y toda obra perversa. Pero la sabiduría que es de lo alto es primeramente pura, después pacífica, amable, benigna, llena de misericordia y de buenos frutos, sin incertidumbre ni hipocresía. Y el fruto de justicia se siembra en paz para aquellos que hacen la paz. Santiago 3.13 – 18